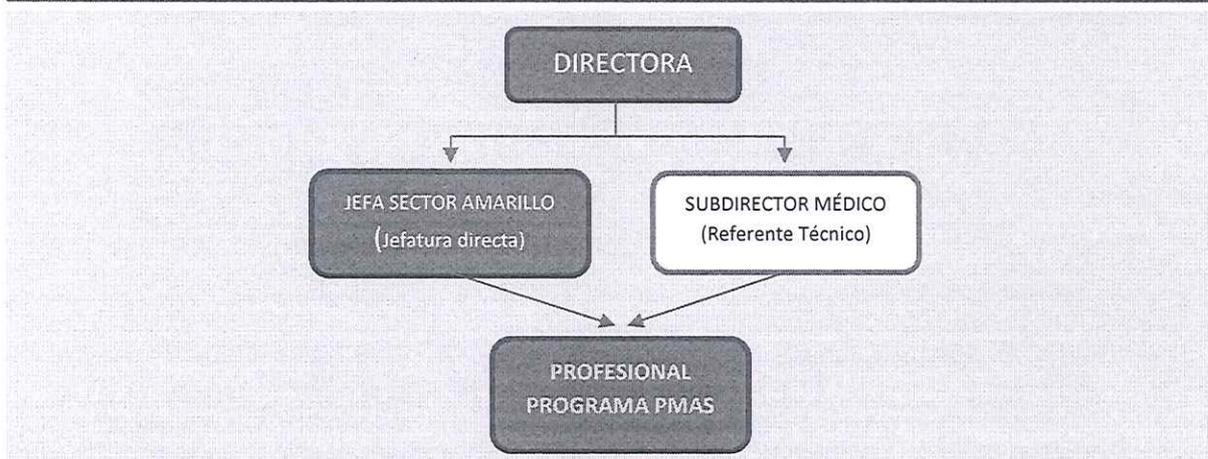


## PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

### I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Profesional Programa Más Adulto Mayor Mas Autovalente
Establecimiento	CESFAM San Felipe el Real
Estamento / Grado	Profesional º16
Remuneración bruta	\$1.090.233
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata 44 Horas
Jefatura superior directa	Jefa Sector Amarillo

### II. ORGANIGRAMA



### III. OBJETIVO DEL CARGO

Otorgar una atención Integral a los Adultos Mayores que contemple acciones de promoción, prevención, recuperación y autocuidado de acuerdo a sus necesidades y a los lineamientos establecidos por el Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultos mayores, prolongando su autovalencia.

### IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Funciones Clínicas Asistenciales	- Realizar intervenciones sociosanitarias promocional y preventiva para mantener y/o mejorar la condición funcional de la población adulta mayor bajo la
----------------------------------	--

	<p>jurisdicción del CESFAM, que cumplan con los requisitos de ingreso al programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la evaluación anual de salud de las personas mayores (EMPAM) y la asistencia a distintos controles de salud.</li> <li>- Control de signos vitales y de otros parámetros, como glicemia capilar, saturación de O2, etc.</li> </ul>
<p>Funciones con el Establecimiento Ámbito administrativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar con los Jefes de Sectores azul, amarillo y verde, encargada de participación, encargada de gestión de la información y encargados de otros programas afines todas las acciones necesarias para el logro del objetivo del cargo (Participación interdisciplinaria en talleres de autocuidado en salud, establecer protocolos de derivación y contraderivación de usuarios, establecer estrategias para que usuarios cumplan con requisito de EMPAM vigente para ingreso a programa, etc.)</li> <li>- Mantener vigente catastro de organizaciones, servicios locales y el mapa de red local vinculado con las personas mayores, en coordinación con la Encargada de Participación Social.</li> <li>- Realizar labores administrativas inherentes al cargo a desempeñar, como registro en ficha clínica, elaboración de informes de cumplimiento, recopilar, analizar y mantener vigente y sectorizada estadística relacionada a Programa MÁS.</li> </ul>
<p>Funciones con la Comunidad (Dentro o fuera de la institución)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento del autocuidado y estimulación funcional en las organizaciones sociales (Club de personas mayores, Juntas de vecinos, etc.) y servicios locales.</li> <li>- Desarrollar y promover actividades educativas intra y extra establecimiento, según prioridades establecidas, aplicando metodologías y técnicas de educación en personas mayores (andragogía).</li> <li>- Realizar capacitaciones inherentes al Programa a usuarios, con el fin de formar Líderes Comunitarios que contribuyan al fomento del autocuidado y estimulación funcional en su comunidad.</li> <li>- Planificar y gestionar trabajo en red con organizaciones locales del intersector relacionadas con el adulto mayor. (Oficina de personas mayores, Centro Diurno de personas Mayores, Oficina de Discapacidad, DIDECO, etc.)</li> </ul>

✓ Toda función que su jefatura le demande.

**V. REQUISITOS OBLIGATORIOS**

REQUISITOS DEL PIANTA I) Título Profesional de una carrera de a lo menos diez



SERVICIO DE SALUD  
ACONCAGUA

o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado; o,

- II) Título Profesional de una carrera de, a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.

**REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA**

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº12 de la Ley Nº18.834.  
No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

**VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO**

**FORMACION EDUCACIONAL**

Título Profesional de **Terapeuta Ocupacional u otro profesional de salud** capacitado en estimulación funcional y cognitiva en adultos mayores. Debidamente inscrito y registrado en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de la Superintendencia de Salud de acuerdo con normativa vigente

**EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Experiencia Profesional en Área Clínica en Atención Primaria de Salud de al menos 6 meses.  
Deseable Experiencia Profesional en PMAS

**CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO**

Deseable contar con actividades de capacitación, pertinentes al modelo de salud familiar, trabajo comunitario, estimulación funcional, cognitiva y aquellas atingentes al cargo.

**VII. COMPETENCIAS TECNICAS**

- Profesional capacitado en Estimulación Funcional y Cognitiva con Adultos mayores.
- Competencias en metodología participativa y trabajo comunitario en salud, manejo de eventos críticos y adversos en entrenamiento funcional y cognitivo de los Adultos Mayores.
- Conocimiento en entrenamiento de habilidades motoras y prevención de caídas, estimulación funcional en Adultos mayores.
- Conocimiento y competencias en Adultos Mayores, evaluación y estimulación cognitiva en AM con deterioro cognitivo normal y educación en actividades de la vida diaria básicas en instrumentales del Adulto Mayor.
- Conocimiento de Programas de Salud: Programa Adulto Mayor, Programa de Salud Cardiovascular y Estrategia de Cuidados Integrales Centrado en las Personas (ECICEP)
- Conocimientos en modelo de salud familiar y comunitaria.
- Conocimientos en Gerontología y geriatría

- Conocimientos de computación a nivel de usuario.

## VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
<b>APRENDIZAJE PERMANENTE</b>	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
<b>COMUNICACIÓN EFECTIVA</b>	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones.
<b>ORIENTACION A RESULTADOS</b>	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	3	Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.
<b>ORIENTACION AL USUARIO</b>	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	3	Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.
<b>PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO</b>	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional,	2	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a

	responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios		problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.
<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	2	Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.

**X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO**

Jefatura directa	Jefe Sector Amarillo
Equipo de Trabajo directo	Equipo de PMAS, jefe y equipo sector amarillo. Subdirector Médico.
Clientes internos	Jefes de Sector, Coordinadores de Procesos, Encargados de Programas del CESFAM y funcionarios del establecimiento.
Clientes externos	Usuarios de territorio a cargo. DSSA, Establecimientos dependientes del Servicio de Salud Aconcagua y de Municipios, organizaciones locales que presten servicio al adulto mayor.

<b>ELABORADO POR</b>	<b>VISADO POR</b>	<b>FECHA</b>
Gisella Saavedra Ríos Jefa Sector Amarillo CESFAM SAN FELIPE EL REAL	Caroline Escobar Subdirectora Gestión de las Personas CESFAM SAN FELIPE EL REAL	Diciembre 2022
Cristóbal Nazar Encargado PMAS CESFAM SAN FELIPE EL REAL		

<b>APROBADO POR</b>	<b>FECHA</b>
Varinia Gaete Serrano Directora CESFAM SAN FELIPE EL REAL	diciembre 2022

